

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°038-2005

Lima, 18 de mayo 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos llevar a cabo las operaciones de intervención en el mercado monetario y cambiario con los instrumentos de política monetaria implementados;

Que, el APEC invita a este Banco Central a participar en el *Fifth APEC Future Economic Leaders' Think Tank*, que se llevará a cabo en Sidney, Australia, del 22 al 24 de junio, así como también a realizar una visita oficial al Banco de Australia durante los días 20 y 21; en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 31 de marzo y 28 de abril de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Mario Mesía Lizaraso, Subgerente de Regulación y Evaluación Financiera de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Sidney, Australia, entre el 19 y el 26 de junio y al pago de los gastos, a fin de participar en los certámenes que se señalan en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Viáticos 	US\$. 960,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>28,24</u>
TOTAL	US\$ 988,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA